



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

REUNIÓN COMITÉ DE COMPRAS ACTA No. 036 DE 2022

INTEGRANTES:

JORGE ANDRES NARANJO PERALES	Subgerente Administrativa
LIZETH JOHANA PEREZ CARRILLO	Subgerente Área de la Salud
MARIA YISNETH RINCON SANCHEZ	Supernumeraria - Jefe Oficina Asesora Jurídica
JORGE MARIO ROJAS	Profesional Universitario – Contador (E) Res/187
DUMAR GERARDO PEREZ	Auxiliar Administrativo - Funciones de Almacenista

En la ciudad de Arauca, a los Cinco (05) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron en las instalaciones del puesto de salud del Barrio del Bosque – Oficina Sub Gerencia Administrativa, los miembros del Comité de Compras, con la finalidad de estudiar los siguientes aspectos:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. EL secretario de comité de compras presenta a consideración de los integrantes del comité el estudio previo para el **“SERVICIO DE RECARGA, CAMBIO DE GANCHOS, PINTURA GENERAL, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, CHARLA DE MANEJO, DOTACION DE PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA”**, junto con las cotizaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y demás requisitos exigidos en el estudio.

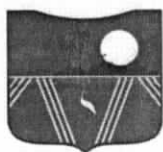
DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

Se verifico asistencia y se cuenta con la presencia de la mayoría de los miembros del comité de compras con quorum para dar inicio a la reunión.

2. EL secretario del comité de compras presenta a consideración de los integrantes del comité el estudio previo para el **“SERVICIO DE RECARGA, CAMBIO DE GANCHOS, PINTURA GENERAL, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, CHARLA DE MANEJO, DOTACION DE PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA”**, junto con las cotizaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones y demás requisitos exigidos en el estudio.

Página 1 de 2



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 58 numeral 5 subnumeral 1 y artículo 63 del Manual de Contratación de la ESE Jaime Alvarado y Castilla, el comité de compras procede a realizar la verificación de cumplimiento de lo establecido en el estudio previo con el cual se busca contratar directamente el **"SERVICIO DE RECARGA, CAMBIO DE GANCHOS, PINTURA GENERAL, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, CHARLA DE MANEJO, DOTACION DE PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA"**

Conforme al Estudio Previo se solicitaron tres (03) cotizaciones a diferentes empresas con el fin de adelantar el estudio de mercado, estableciéndose la proyección de precios de referencia, descripción del producto, presentación, unidad, valor unitario, valor con IVA y plazo.

De conformidad a lo anterior, los integrantes del comité de compras con funciones de verificación y escogencia del único proponente que cumpla con todas las características establecidas en el estudio previo y presente la menor oferta será la seleccionada para adelantar el trámite de contratación directa.

Que una vez verificadas y analizadas cada una de las cotizaciones presentadas, los integrantes del comité de compras, proceden por unanimidad a escoger como único proponente para adelantar el **"SERVICIO DE RECARGA, CAMBIO DE GANCHOS, PINTURA GENERAL, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, CHARLA DE MANEJO, DOTACION DE PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA"**, la cotización presentada por la persona natural ASTRID CAROLINA VILLAMIZAR RUIZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.090.466.031 expedida en Cucuta propietaria del establecimiento de comercio denominado SOLDAMAX ARAUCA, por cumplir con todas las características que se solicitan y ofertar el menor precio.

No siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente acta por los que en ella participaron:

JORGE ANDRES NARANJO PERALES
Subgerente Administrativa
Secretario del Comité de Compras

LIZETH JOHANA PEREZ CARRILLO
Subgerente Área de la Salud

JORGE MARIO ROJAS
Profesional Universitario –Contador (E) Res/187

DUMAR GERARDO PEREZ
Auxiliar Administrativo - Funciones de
Almacenista

MARIA YINETH RINCON SANCHEZ
Supernumeraria – Jefe Oficina de Jurídica